

Sabías?

- Que el ex miembro de la junta debe renunciar a los registros oficiales y / o propiedad de la asociación dentro de los 5 días posteriores a la elección?
- Que la División solo puede intentar imponer una sanción civil si se puede establecer que el incumplimiento por parte del ex miembro de la junta de renunciar a los registros oficiales o propiedad de la asociación fue intencional y consciente?
Esto es más que un simple descuido o error.

